

Presentación: Formación de profesores y prácticas de enseñanza: regímenes de evaluación y regulación de la escritura

Laura Eisner

Universidad Nacional de Río Negro, Argentina

E-mail: leisner@unrn.edu.ar

Judith Kalman

DIE – Cinvestav, México

E-mail: jkalman@cinvestav.mx

Ana Atorresi

Universidad Nacional de Río Negro, Argentina

E-mail: aaatorresi@unrn.edu.ar

En el marco del “Congreso Internacional de Formación de profesores: por una agenda política, ética e transformadora ‘En homenaje a la profesora Angela Kleiman’” el grupo de trabajo **‘Formación de profesores y prácticas de enseñanza: regímenes de evaluación y regulación de la escritura’** se centró en un aspecto fundamental para la formación docente y escasamente abordado desde perspectivas críticas: las diferentes formas de regulación de la escritura en contextos educativos, presentes en muy diversas instancias, desde las evaluaciones a gran escala hasta las situaciones de enseñanza cotidianas.

En efecto, desde su surgimiento como instituciones *disciplinarias* (Foucault, 1983), las instituciones educativas otorgan un lugar central a la evaluación de los aprendizajes -en nuestro caso, los aprendizajes de la lengua-, en función de expectativas de logro predefinidas e, incluso, implícitas para quienes las sostienen. Estas expectativas, desde una visión autónoma de la literacidad (Street, 1984), se consideran independientes de los contextos de aprendizaje y la forma que adopta la evaluación misma. Desde este punto de vista, las pruebas externas se suponen confiables para evaluar los aprendizajes de la escritura de toda la diversidad de niños y niñas de Latinoamérica, el mismo diseño curricular se considera válido para enseñar usos del lenguaje a toda la diversidad de jóvenes de un país y el cuestionario o el dictado se suponen instrumentos pertinentes para evaluar progresos cognitivos en la adquisición de la escritura. Esta visión, que entiende el lenguaje escrito como un código para transcribir el habla con una lógica interna, neutral y universal, oculta los supuestos culturales e ideológicos que subyacen a una práctica evaluativa que es histórica y está socialmente situada, lo cual conlleva una estructuración de identidades “deficitarias” para quienes no se desempeñan exitosamente en relación con las prácticas de literacidad hegemónicas.

Desde ese punto de partida, la actividad de este grupo de trabajo tuvo como objetivo problematizar estas conceptualizaciones y prácticas evaluativas escolares, a partir de entenderlas como insertas en *régimenes de literacidad* (Blommaert, 2005), formas de regulación de lo escrito que funcionan como contextos invisibles que enmarcan las acciones y percepciones de los participantes.

No obstante, el régimen de literacidad escolar no es el único, ya que existen otras instituciones reguladoras, además de las educativas, y ya que las personas pueden desafiar ciertos criterios de valoración de la escritura y crear otros más allá de las instituciones de este tipo. Por este motivo, el grupo de trabajo buscó captar también formas no escolares de regulación de la escritura e indagar cómo, en otros espacios sociales,

la evaluación de lo escrito puede estar asociada a otros valores normativos, creencias compartidas o dimensiones axiológicas (por ejemplo, en términos de elegancia, prestigio y eficacia, en vez de (in)corrección) que podrían ampliar la evaluación educativa.

En esta línea, se convocó a los y las ponentes a participar con trabajos de investigación tanto en entornos educativos formales como en situaciones de aprendizaje en diversos espacios sociales, que pusieran el foco en la regulación de la escritura, atendiendo a la reproducción del régimen de literacidad dominante o al reconocimiento de regímenes alternativos, que invocan miradas diferentes sobre la propiedad y el control de la escritura y habilitan nuevos juicios sobre ella.

Las contribuciones recibidas abarcaron un espectro muy diverso de contextos de investigación y localizaciones geográficas y, consistentemente con la convocatoria, se agruparon en dos grandes categorías.

Por un lado, la serie de trabajos centrados en los modos de regulación de la escritura en distintos niveles y modalidades del sistema educativo formal. En este grupo, Andréia Kanitz (Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil) presentó el trabajo “Grade de avaliação analítica como ferramenta para a promoção do ensino e da aprendizagem da escrita”, situado en el nivel primario. Por su parte, Mariana Roche y Lucía Cantamutto (Universidad Nacional del Comahue / Universidad Nacional de Río Negro, Argentina) expusieron la investigación “Regímenes de literacidad en WhatsApp en contexto de Enseñanza Remota de Emergencia”, realizada en el nivel secundario común, en tanto que Pablo Ghione y Alfredo Bearzotti (Universidad Nacional de Villa María, Argentina) se enfocaron en la escuela secundaria de jóvenes y adultos en su trabajo “Evaluación y seguimiento en educación de jóvenes y adultos: Tensiones en una modalidad emergente”. Otras tres ponencias se situaron en el nivel superior universitario: Cecilia Magadán (Universidad Nacional de San Martín, Argentina) abordó clases virtuales de ingreso a la universidad en “El problema de la tabla:

las literacidades multimodales en los talleres de escritura académica”; Hairenik Aramayo (Universidad de Buenos Aires, Argentina) presentó una investigación realizada en los últimos años del nivel universitario: “Más allá de las normas APA: tensiones entre regímenes de literacidad en el aula de Derecho” y, finalmente, Lina Calle Arango (Universidad O’Higgins, Chile) se ubicó en el nivel de posgrado en su presentación “‘Entendí que en Educación hay miles de corrientes paralelas’: contrastes epistemológicos en doctorandos en Educación”.

Por otro lado, se agruparon las ponencias surgidas de investigaciones realizadas en espacios sociales no escolares. Ricardo Martínez (Universidad Diego Portales, Chile) abordó prácticas de escritura ciudadanas en “Quiénes pueden escribir? Impacto de las propuestas de Constitución Chilena sobre las prácticas de escritura”. Agustina Arias (Universidad Nacional del Sur, Argentina) trabajó con la escritura en espacios habitados por jóvenes en “Escritura *freestyle*: usos y sentidos de las prácticas de literacidad en el rap”. Finalmente, Claudia Patricia Valdivia Sánchez (Departamento de Investigaciones Educativas – CINVESTAV, México) se enfocó en el ámbito de la vida laboral en su ponencia “Acciones de evaluación en prácticas digitales de jóvenes y adultos de la periferia de la Ciudad de México”.

A continuación se presentan los artículos correspondientes a las tres últimas ponencias. Un denominador común a todos ellos es la identificación de procesos de apropiación que ocurren en diversas prácticas sociales distintas a la escuela y que apuntan a nuevas posibilidades de evaluación con el establecimiento de criterios más situados: las formas de participación política a través de la escritura, la elaboración de poesía rap y la realización de prácticas digitales en el contexto de trabajos informales se valoran en la medida en que permiten a los actores alcanzar sus metas. De ese modo, al estudiar diferentes formas de regulación de la escritura en diferentes espacios sociales no escolares, los trabajos aportan a interrogar desde un nuevo ángulo las prácticas de enseñanza y evaluación que se desarrollan en las aulas, en par-

ricular la propuesta de actividades socialmente significativas para los y las participantes y el establecimiento de criterios situados. Asimismo, contribuyen a repensar el espacio que se le da, en la formación docente, a la reflexión sobre los regímenes de literacidad y el modo en que estos se traducen, implícitamente, en criterios evaluativos.

REFERENCIAS

BLOMMAERT, J. M. E. **Discourse**: a critical introduction. Cambridge: Cambridge University Press, 2005.

FOUCAULT, M. **Vigilar y castigar**: nacimiento de la prisión. Ciudad del México: Siglo XXI, 1983.

STREET, B. **Literacy in theory and practice**. Cambridge: Cambridge University Press, 1984.